

---

# ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

# 1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICOS

### 1 C14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico

El Plan aborda los retos del turismo, preparando al sector para las grandes transformaciones pendientes: **la sostenibilidad y la digitalización.**

#### Objetivo:

Mantener el **liderazgo** de España en materia de **competitividad** turística aprovechando las necesarias transformaciones del modelo.

### 2 Inversión pública directa de 3.400 millones de €

Dentro del cual se sitúa la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos.

El presupuesto estimado es de 1.904 millones de euros

Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.

Estrategias de resiliencia turística para territorios extra peninsulares.

Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

# 2. Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos

## 2.1. OBJETIVOS GENERALES



Apoyar a los destinos turísticos en su transformación hacia hubs o polos de innovación turística

Alcanzar una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.

## 2.2. PRINCIPALES FORTALEZAS



## 2.3. DESTINO TURÍSTICO **SOL Y PLAYA**

### DESTINO SOL Y PLAYA MUY INTERNACIONALIZADO:

Tasa de ocupación hotelera superior a los 4 millones de pernoctaciones anuales o bien que más del 70% de sus pernoctaciones anuales correspondan a no residentes o población extranjera,

Conjunto de destinos de la oferta vacacional, muchos de ellos pioneros.

Cuentan con una enorme oferta de alojamiento y una demanda turística de gran volumen.

Se enfrentan a un cambio de paradigma competitivo.

### DESTINO SOL Y PLAYA MIXTO/RESIDENCIAL:

Las segundas residencias dominan la oferta alojativa, lo que disminuye su rentabilidad y sufren de una mayor estacionalidad.

**Todos los destinos de Sol y Playa actualmente suponen el 65% del total de la oferta y la demanda turística en España**

## 2.4. DESTINO TURÍSTICO RURAL

Abarca un amplio **Territorio** escasamente aprovechado desde un punto de vista turístico, o que precisa de mayor dinamización.

### ESPACIO NATURAL

#### DESTINO RURAL COSTERO:

Territorios o municipios de costa que cuentan con un hábitat disperso o cuyos destinos vacacionales no alcanzan la masa crítica para ser considerados mixtos



**Retos:** mejorar la calidad de vida de su población, generar oportunidades laborales y generar tejido asociativo y empresarial.

#### TERRITORIO RURAL CON IDENTIDAD TURÍSTICA:

Zonas rurales afectadas por el proceso de despoblación, cuya base económica principal es el sector primario, con cierta concentración patrimonial y con potencial para ofrecer un turismo de proximidad diversificado

Puede contribuir en gran medida a la **desestacionalización** y **desconcentración** de los flujos turísticos, así como a la **cohesión territorial**.



## 2.5. DESTINO TURÍSTICO URBANO



- El turismo urbano concentra aproximadamente un cuarto de la demanda turística internacional hacia España.
- Conjunto de destinos constituidos por ciudades de diversos tamaños si bien con un mínimo de 20.000 habitantes.
- Cuentan con potencial turístico de relevancia, basado en una oferta rica de recursos culturales, patrimoniales, artísticos o con productos turísticos con capacidad para enriquecer la experiencia turística.
- En proceso de consolidación de modelo turístico sostenible.

**GRAN DESTINO URBANO:  
MADRID Y BARCELONA**

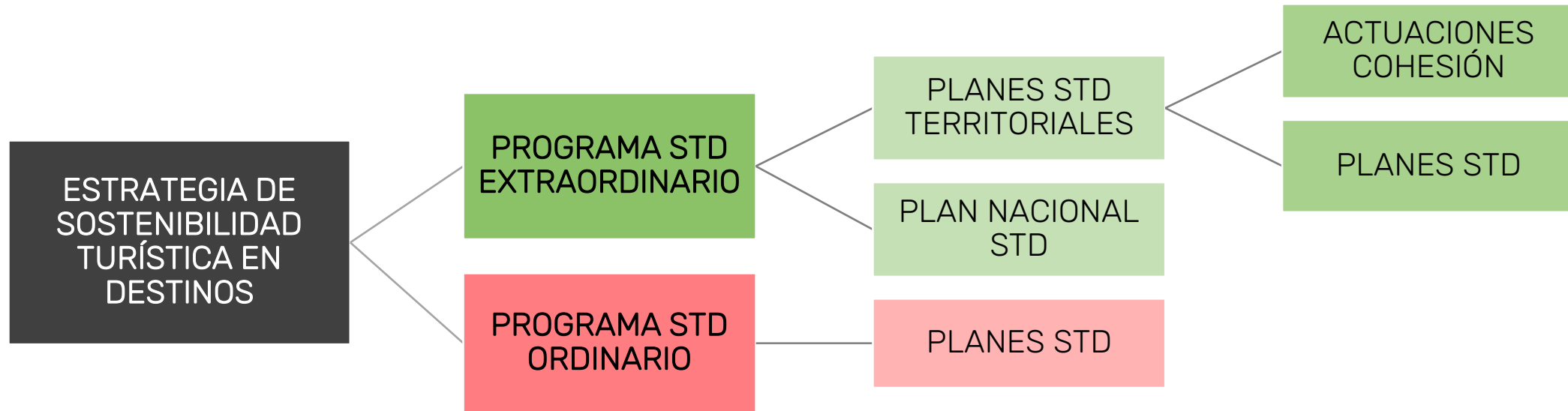
**DESTINO URBANO:** ciudades de más de 150.000 habitantes con un fuerte perfil turístico.

**CIUDAD CON IDENTIDAD TURÍSTICA:**  
Con una población entre 150.000 y 20.000 habitantes, con alta concentración de recursos turísticos

# 3. Ejes de actuación prioritarios



# 4. Componentes operativos de la estrategia



# 5. Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en (PTSTD)

- 1 Se compondrán de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos y podrán incorporar Actuaciones de Cohesión entre Destinos.

- 2 Se elaborarán anualmente, mediante un proceso coordinado con las CCAA y las entidades locales, en el que participarán los diferentes actores públicos y privados del ecosistema turístico del destino.

- Plan de actuación integral.
- Liderados por una Entidad Local.
- Su periodo de duración es de tres años, salvo los PSTD aprobados en el Plan Territorial de 2023, que finalizarán el 30 de julio de 2026
- El Plan Territorial de cada año canalizará, al menos, el 50% de su presupuesto a través de PSTD.

**PSTD**

**ACD**

- Intervenciones de carácter horizontal.
- **Ámbito supra local.**
- Relacionan y cohesionan destinos.
- Lideradas por las CCAA, si bien en su ejecución podrán participar Entidades Locales.
- Su período de duración es hasta un máximo de 3 años, salvo en 2023.
- El Plan Territorial dedicará anualmente un máximo 50% de su presupuesto a ACD.

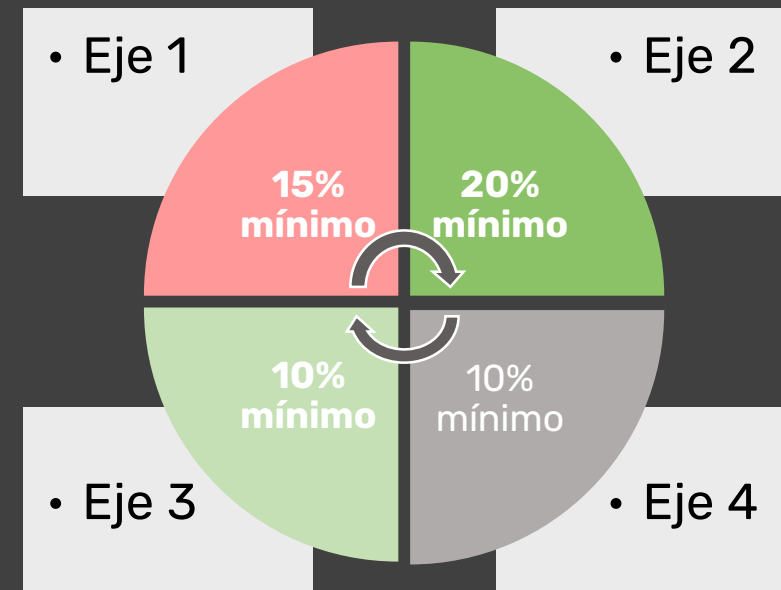
# 6. Umbrales de inversión actuaciones

## MÍNIMO INVERSIÓN GLOBAL POR PSTD

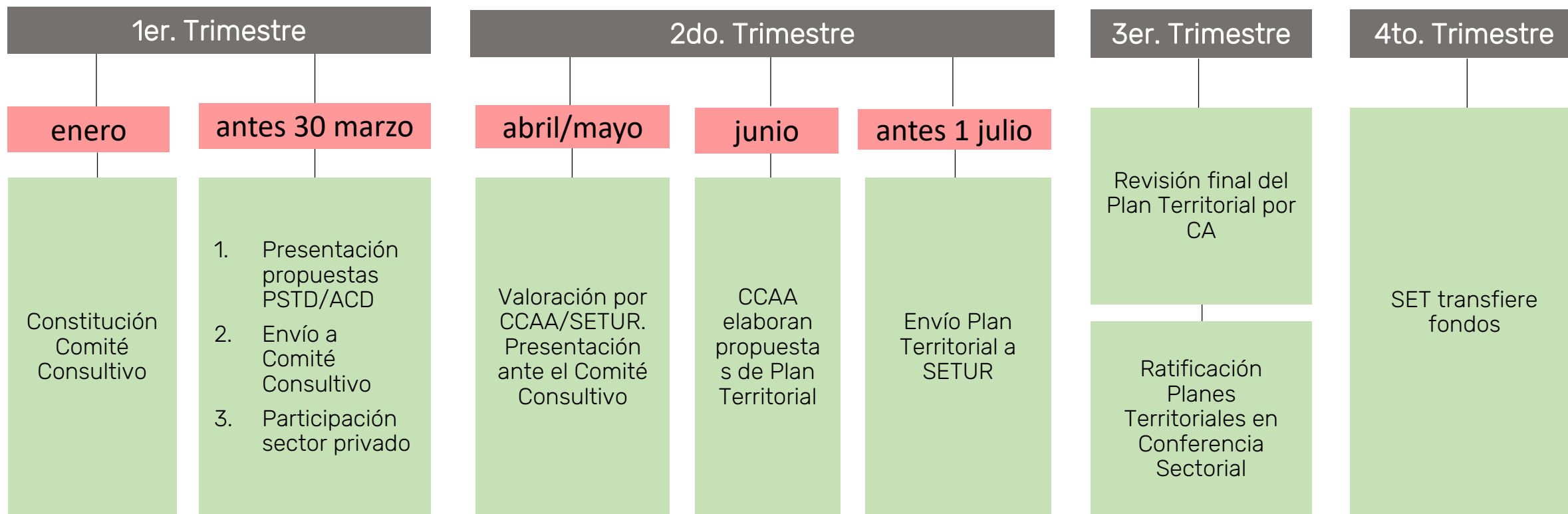
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	€
Gran Destino Urbano	10 M €
Sol y Playa muy Internacionalizado	5 M €
Destino Urbano	2 M €
Ciudad con identidad turística	
Sol y Playa Mixto/Estacional	
Rural Costero	1 M €
Espacios Naturales Terrestres	
Destinos Rurales con Identidad Turística	

## INVERSIÓN MÍNIMA POR EJES

Para cada Subcategoría se establece un % mínimo de inversión en determinados ejes.



# 7. Proceso de elaboración de los PTSTD



## 8. Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destino

**1** Conferencia Sectorial anual: Prioridades estratégicas en materia de política nacional turística.

Prioridad 2021: Xacobeo 21-22.

**3** Coordinación de la SETUR, con la participación de las CCAA, las EELL y la FEMP a través de la conferencia sectorial de turismo.

**2** Presupuesto: 7% (al menos en un 3,5 % por PSTD y el resto a ACD)

**4** Mismos requisitos de coeficiente climático o de transformación digital que los Planes Territoriales.

# 9. Ejecución, seguimiento y evaluación

## 1 Ejecución y Seguimiento

- CCAA, la responsable del **impulso y la coordinación** de la ejecución; **Destino**, responsable directo de la **ejecución**. de cada una de las intervenciones del PTSTD le corresponderá al **destino**.
- **Comisión de Seguimiento** para cada PTSTD (SETUR, la CCAA y entidades participantes en la ejecución del PTSTD).
- El Programa lleva asociados **compromisos nacionales de ejecución anual estrictos**; su incumplimiento puede conllevar la retirada de la financiación y la cancelación del programa.
- El cumplimiento de plazos es **inexcusable**..

## 2 Evaluación

- Los **Next Generation EU** justifican un riguroso **proceso de evaluación de las políticas**.
- Se desarrollarán **mecanismos de evaluación de las intervenciones en su conjunto** que ayuden a:
  - Valorar la consecución de los resultados propuestos,
  - Maximizar el nivel de eficiencia de las inversiones que lo sustentan
  - Mejorar la participación de todos los actores implicados.
- Se pondrá en marcha una **Plataforma de Seguimiento del Programa** donde se incluya toda la información necesaria para los participantes.



# 10. Calendario 2021

## 1 Fase Propuesta de Intervenciones.

- Convocatoria PSTD on line.
- Elaboración ACD.

30 de julio a 20 de septiembre

## 2 Fase de análisis y valoración intervenciones

- Valoración propuestas

Del 20 de septiembre al 11 octubre

## 3 Fase elaboración Propuesta Plan Territorial

- Selección CCAA de entre los PSTD y ACD con puntuación <70.

Antes del 1 de noviembre

## 4 Fase de perfeccionamiento y validación Plan Territorial.

- Diálogo y verificación SETUR
- Ratificación en Conf. Sectorial

Antes del 25 de noviembre

# 11. Situación actual

## Proceso de solicitud Convocatoria extraordinaria

- Proceso de solicitud abierto **hasta el 20 de septiembre** a través de sede electrónica Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Se han recibido más de 500 solicitudes.



The screenshot shows the website <https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=253>. The page is titled "Convocatoria extraordinaria Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para entidades locales." and is part of the "PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS" section. The main content area includes a description of the program and its funding source.

**Convocatoria extraordinaria Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para entidades locales.**

**Descripción**

Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, el instrumento principal de intervención de la Administración turística española, con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad.

Plan financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO</p>
---	--	--	--

